SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA MUNICIPAL N°4

DECRETO DSP N°0007/2023

LO BARNECHEA, 29-03-2023

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Nº 2341 de fecha 21 de enero de 2023 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023, Lo señalado en el artículo N° 7 del Decreto DAL Nº 992 de fecha 30 de agosto de 2021, que deroga decreto que indica y aprueba nuevo reglamento de delegación de atribuciones alcaldicias; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letra i y j de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

a) Que, mediante Decreto DAL N° 1325 de 13 de diciembre 2022, se aprobó el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.
b) Que, posteriormente a la aprobación del presupuesto, el Departamento de Planificación Estratégica, ha requerido realizar las modificaciones detalladas en la presente "Modificación Presupuestaria Interna Municipal N°4", el que contempla una modificación presupuestaria dentro de los subtítulos 215.22 y 215.29 denominados "Bienes y Servicios de Consumo" y "Adquisición de Activos no Financieros".
c) Que, se da cuenta de la propuesta en la Modificación Presupuestaria Sistema Contable Nº 106 de fecha 28 de marzo de 2023.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, la "Modificación Presupuestaria Interna N° 4" según el siguiente detalle:

CUENTA	SP	DENOMINACIÓN	AUMENTA	REBAJA	CRÉASE
2152202001	4	Textiles y Acabados Textiles			$ 1.951.350
2152202002	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		$ 1.951.350	
2152204007	1	Materiales y Útiles de Aseo		$ 10.000.000	
2152204012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$ 10.000.000		
2152211001	1	Estudios e Investigaciones	$ 44.000.000		
2152211002	1	Cursos de Capacitación		$ 2.000.000	
2152211003	1	Servicios Informáticos		$ 42.000.000	
2152905001	1	Máquinas y Equipos de Oficina			$ 1.700.000
2152905999	1	Otras		$ 1.700.000	

2. **INSTRÚYASE** al Departamento de Planificación Estratégica a tramitar el ajuste aprobado en el primer resuelvo del presente acto administrativo, de conformidad con el procedimiento establecido para estos efectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

NATALIA VICTORIA MAYA CERECEDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DOMINIQUE MAGDALENA CHADWICK QUEZADA
DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

Código: 086242834326354 validar en https://ws-prod-agile.edoc.cl/utils/verify